



# Acciones Estratégicas identificadas que contribuyen al Programa Nacional de Estadística y Geografía 2019-2024 (PNEG)

**Mtra. Paloma Merodio Gómez**

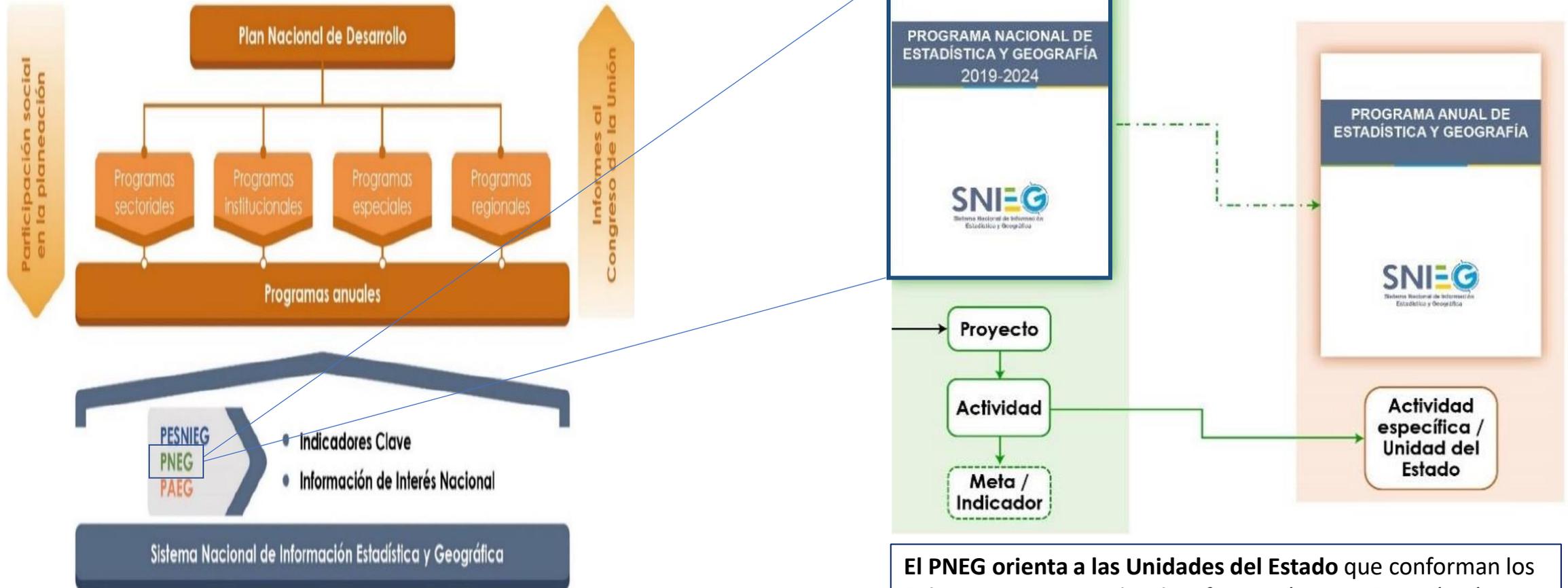
**Presidencia del Comité Ejecutivo del Subsistema  
Nacional de Información Geográfica, Medio  
Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano**

**24 de noviembre de 2020**

De acuerdo con la Ley del SNIEG, el Programa Nacional de Estadística y Geografía 2019-2024, define el conjunto de actividades y proyectos a ser ejecutados durante cada periodo presidencial por las Unidades del Estado, en congruencia con el PESNIEG y atendiendo lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo [...]



### Vinculación del SNIEG con el Sistema Nacional de Planeación Democrática



**El PNEG orienta a las Unidades del Estado** que conforman los Subsistemas Nacionales de Información y sus Comités Técnicos Especializados, **a realizar las Actividades necesarias para contribuir al logro de sus objetivos, a través de los Programas Anuales de Estadística y Geografía (PAEG).**

# El PNEG 2019-2024 está estructurado de la siguiente manera:

OE 1	Consolidar un SNIEG coordinado, independiente, transparente y objetivo	4 Proyectos 15 Actividades Generales
OE 2	Desarrollar las capacidades para el ecosistema de datos	3 Proyectos 11 Actividades Generales
OE 3	Asegurar la pertinencia y oportunidad de la información	4 Proyectos 8 Actividades Generales
OE 4	Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable	9 Proyectos 22 Actividades Generales
OE 5	Garantizar la accesibilidad a la información	5 Proyectos 17 Actividades Generales
Total		25 Proyectos 73 Actividades Generales

La participación de las Unidades del Estado en el Comité Ejecutivo y en los CTE será muy importante en el logro de los objetivos y metas planteadas en el PNEG 2019-2024.

En este sentido, **desde la Vicepresidencia del SNIGMAOTU identificó algunas actividades que se pueden desarrollar en el CE o en los CTE** que contribuyan al logro de los Proyectos y Objetivos Estratégicos:



### Objetivo Estratégico:

### Acción a realizar por parte de las Unidades del Estado :

OE 1

Consolidar un SNIEG coordinado, independiente, transparente y objetivo

- **Implementar seguimiento a las actividades comprometidas en el Programa de Trabajo** para promover su cumplimiento.
- **Fortalecer la participación en los CTE:** Asistencia a las dos sesiones obligatorias por año, participación en Grupos de Trabajo, revisión y generación de propuestas normativas, Indicadores Clave (IC) o Información de Interés Nacional (IIN).
- **Capacitación constante de los integrantes en normativas técnicas y de coordinación** en aspectos del SNIEG.
- **Aplicar los indicadores de calidad para la IIN.**
- **Revisar el cumplimiento de las normativas técnicas y de coordinación en las Unidades del Estado:** difusión, conservación, seguridad y confidencialidad de la información, etc.

OE 2

Desarrollar las capacidades para el ecosistema de datos

- **Fortalecer las capacidades técnicas y tecnológicas de estadística y geografía**, mediante cursos específicos en el INEGI o en sus Unidades del Estado.
- **Participación en el desarrollo de investigaciones con métodos y técnicas de análisis no convencionales.**

OE 3

Asegurar la pertinencia y oportunidad de la información

- **Participar en el proceso de detección de necesidades** conforme a la normativa específica.
- **Impulsar el uso de IC e IIN en seguimiento y evaluación** en los Programas (MIR) de la Administración Pública Federal.
- **Registrar en el PAEG, las Actividades relacionadas a la generación de información estadística y geográfica**, particularmente, la relacionada de Interés Nacional o Indicadores Clave, así como actividades señaladas en el PNEG 2019-2024.

En este sentido, **desde la Vicepresidencia del SNIGMAOTU identificó algunas actividades que se pueden desarrollar en el CE o en los CTE** que contribuyan al logro de los Proyectos y Objetivos Estratégicos (2):



Objetivo Estratégico:

Acción a realizar por parte de las Unidades del Estado :

OE 4

Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable

- **Generar Información de Interés Nacional** conforme a su periodicidad, así como realizar la difusión y resguardo conforme a la normativa vigente.
- **Actualizar los Indicadores Clave** y realizar la difusión conforme a la normativa vigente.
- **Participar en la elaboración de lineamientos para el aprovechamiento de registros administrativos**, así como participar en la implementación.
- **Participación en la elaboración del diagnóstico y en el uso de la infraestructura** de información estadística y geográfica del SNIEG\*.
- **Participar en la implementación del Modelo del Proceso Estadístico y Geográfico (MPEG) del SNIEG** para la IIN\*.

OE 5

Desarrollar las capacidades para el ecosistema de datos

- **Participar en las actividades para desarrollar un Servicio Público de Información del SNIEG** para poner a disposición de los usuarios de manera sencilla, consistente y estandarizada la información\*.

\* Estas actividades están programadas para iniciar en 2021 o 2022, ya que requiere el cumplimiento de actividades previas.

# Consideraciones finales



- El Programa Nacional de Estadística y Geografía 2019-2024 es un instrumento de mediano plazo, en el cual se plasman los Proyectos y Actividades Generales para fortalecer el Sistema. Para lograr las metas planteadas, es necesaria la realización de actividades tanto por parte del INEGI como de las Unidades del Estado integrantes de los Comités Técnicos Especializados.
- Por ello, **se requiere que los integrantes de los CTE puedan contribuir, desde su ámbito de actuación, en una mayor participación en las actividades en los CTE:** asistencia, generación de propuestas de IIN o IC, participación en Grupos de Trabajo, revisión de normativas, capacitación, aplicación de indicadores de calidad, entre otras.
- En esta presentación, **se han señalado algunas actividades específicas que contribuyen en algún Proyecto y a su vez en un Objetivo Estratégico del PNEG 2019-2024.** No obstante, **se recomienda revisar el documento completo del PNEG<sup>/1</sup>** para que las Unidades del Estado puedan identificar posibles vinculaciones entre sus necesidades de información y valorar formas de colaboración en el marco del SNIEG, y con ello, fortalecer al Sistema en su conjunto.

/1 [https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/Programas/PNEG\\_2019-2024.pdf](https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/Programas/PNEG_2019-2024.pdf)

# ¡Muchas gracias!

**Mtra. Paloma Merodio Gómez**

Presidenta del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica,  
Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano